

	PTAS.	CTS.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	25
Ultramar	2	50

Número suelto 5 céts.
Id. atrasado 10 id.

LA CATÁSTROFE

Documentos y disposiciones

Cuanto más la reflexión se abre paso y cuanto más detenidamente se medita acerca de los orígenes de la voladura, mayores son las dudas y las quejas que nos asaltan, las cuales fuera imperdonable callar por tributo a convencionalismos sociales, á mal entendidos respetos humanos, á vacilaciones y cobardías del ánimo.

Ante la magnitud del desastre solo debemos sentir un respeto: el de las familias de las víctimas; solo debemos pagar tributo á una consideración: la seguridad pública, interesada para lo presente y lo futuro en que no se empañe el negocio, y después de hechar el muerto al hoyo, nos quedemos tan tranquilos... hasta otra.

Si existe responsabilidad criminal ó civil verdaderamente exigible, que se haga efectiva; si solo existe aquella responsabilidad moral que tiene su sanción en la conciencia pública ó en los fallos de la historia, que sea debidamente apreciada; si, por el contrario, se trata solo de un suceso completamente fortuito, completamente inevitable, que hubo de escapar por fuerza á la previsión y á la diligencia humanas, que respaldanza también á los ojos de todo el mundo.

Comprendiendo el afán que siente el público para conocer todos los detalles de la cuestión y todos los documentos que sirvan para formar juicio acerca de ella, acudimos hoy á repasar nuestra colección del *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, y en el número 157, correspondiente al día 20 de Julio de 1894, encontramos el pliego de condiciones para la venta, por convocatoria de proposiciones libres, de la cartuchería y armamento inútiles, autorizada por la Ley de presupuestos entonces vigente.

Según dicho anuncio y pliego debían enagarse del parque de Palma 15.961 fusiles Berdan y 1.295 carabinas del mismo sistema, del calibre 12'7 y, además, 454.117 cartuchos del propio armamento, calibre 14'4 y 5.850.174, calibre 12'7.

En virtud de esta convocatoria prevaleció la proposición del señor Padrós, actual contratista, á quien fueron adjudicados los cartuchos; y descartando las condiciones económicas de la enajenación, que no son pertinentes al caso, reproducimos íntegramente las

Condiciones facultativas

1.º Los cartuchos y armas que se enajenan, son sin empaque y sin bayonetas.

2.º Los compradores podrán tener depositados, durante tres meses, los efectos adquiridos, en los establecimientos en que se hallen, pero será condición precisa acreditar su embarque en el término de ocho días después de su extracción, si se destinan al extranjero, dando cuenta del punto de su destino. En el caso de que las armas y cartuchos hayan de quedar en territorio español, deberán desbaratarse, inutilizando además los cañones de las primeras en el expresado plazo de tres meses por cuenta y riesgo del comprador, que será responsable de los perjuicios que por cualquier accidente pudieran ocurrir durante aquella operación en los edificios en que se hallan depositados é inmatriculados.

3.º El plazo de tres meses que se concede para retirar los efectos, no exime de que el pago se verifique en el término de quince días después de aprobada la proposición.

4.º Las proposiciones de compra padrán presentarse, tanto á la totalidad de armas y cartuchos que se enajenan, como á una parte de dichas clases de material.

5.º Cada millar de cartuchos contiene 10 kilogramos de latón y 5 de pólvora, siendo el peso del plomo variable de 25 á 34 kilogramos, según sean los cartuchos de 11, 12'7 y 14'4 milímetros.

Este es, por tanto, el texto de la contrata que regula las obligaciones del contratista para con el estado y el público ó terceras personas interesadas. Como los cartuchos habían de quedar en territorio español, se procedió, á tenor de la condición 2.ª, á desbaratarlos, es decir: á extraer el proyectil y á vaciar la pólvora, malhadada operación y para siempre funesta, que acosados por la necesidad, se prestaron á realizar las que después fueron víctimas del descuido y de la imprudencia propios ó ajenos.

Realmente las condiciones facultativas no pecan por exceso de previsión en cuanto á la vigilancia de las manipulaciones. Pero cabe preguntar aquí, después de la dolorosa experiencia de estos días: ¿puede el Estado seguir entregando á la especulación particular, esa cartuchería, antes de ser desbaratada? No se exceptúan del trámite de subasta,—hasta en materia de obras públicas donde este trámite es más riguroso—y se hacen por administración directa la cimentación de edificios, las construcciones y trabajos que sean

perigosos para la seguridad pública, teniendo en cuenta que el interés individual y egoísta, puede andar remiso en la adopción de los cuidados que requieren, atento al lucro propio antes que al interés colectivo? No parece obvio, dentro del mismo criterio administrativo que, caso de venderse este material inútil, sea después de extraída la pólvora y desbaratado por los mismos cuerpos facultativos de guerra, y no directamente por los contratistas?

De seguro el general Azcárraga, si á su conocimiento llegaren estas observaciones, alguna disposición habría de adoptar en este sentido; y así para lo sucesivo, tendrían que evitarse estas catástrofes que nos dejan llenos de incertidumbres.

Porque en realidad no sabemos, hasta ahora cual es la verdadera situación del contratista; no sabemos si la vigilancia correspondía directamente al ramo militar ó á las autoridades gubernativas civiles; no sabemos si las manipulaciones y tenencia de aquellas materias deben regirse en este caso por la Real orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 7 de Octubre de 1886, dictando las reglas para la introducción, fabricación, almacenaje y transporte de sustancias explosivas; ó si, por el contrario, deben sujetarse á las prescripciones de los reglamentos militares como los dos de 24 de Marzo de 1891, confirmados por real orden de 14 de Julio del 94, con motivo de la voladura del *Cabo de Machichaco*. Solo sabemos que allí trabajaban niñas y mujeres, y que se han encontrado cigarros puros en alguna de las mesas de la dependencia destruida.

Noticias y detalles

La «Federación Local» de obreros ha acordado celebrar una reunión pública, el próximo domingo 1.º de Diciembre á las 8 de la noche, en su domicilio social Santacilia número 3, bajo, con objeto de estudiar el modo de allegar recursos á las familias de los que perecieron ó se inutilizaron el día de la catástrofe.

Habrà bandeja.

La simpática señorita Doña Juana M. Ramis Gelabert, directora del «Colegio para señoritas» bajo la advocación de San José, establecido en la calle de Rabí número 21-2.º, nos participa hoy que se encargaría gustosísima de la educación de cualquiera de las infelices niñas que han quedado huérfanas con motivo de la explosión del día 25.

No es necesario elogiar los nobles propósitos de la Srta. Ramis; ellos solos se recomiendan.

La cantidad ingresada en la Caja de fondos provinciales, á disposición de la Comisión especial que debe distribuirla entre las familias de las víctimas causadas por la explosión ocurrida el 25 del actual, según nota que ha tenido la bondad de facilitarnos el Vicepresidente de la Comisión Provincial, Sr. Canals, ascendía el día 29 á 31.391'82 pesetas, incluyendo el donativo de S. M. la Reina Regente, el de la Diputación y el de los Srs. Diputados presentes.

Ha prosperado la idea iniciada por algunas personas de que se verifique una manifestación del comercio é industria de esta ciudad sin distinción de ramos ni jerarquías al de Barcelona interesándole en favor de las desdichadas víctimas de la explosión del lunes.

A este efecto, esta tarde á las seis se verificará en el local que ocupa el teatro de casa Brondo, una reunión para tratar de tan vital asunto, á lo que suplicamos en nombre propio y en el de los iniciadores, que asistan todas las personas caritativas pertenecientes al comercio é industria de esta ciudad con objeto de dar forma al pensamiento y prestar su concurso.

Hacemos esta invitación porque no se circulan invitaciones particulares, sino porque la prensa es la única encargada de hacerlas.

Ayer tarde terminaron los estudiantes del Instituto de segunda enseñanza la cuestión que con tan buen éxito emprendieron á favor de las víctimas de la catástrofe.

El resultado total de lo recaudado asciende á 1.402'50 pesetas.

Que Dios recompense su obra caritativa.

En el oficio funeral que se celebrará esta mañana en la Santa Iglesia por cuenta del Excmo. Ayuntamiento, pronunciará la oración fúnebre el filipense P. José Auba.

Las denuncias del señor marqués de Cabriñana

Declaraciones del conde de Romanones

Desde muy temprano trabajó ayer en este proceso el juez, Sr. Gallon. A las nueve de la mañana ya se hallaba constituido en la Casa de Cánigos. Poco después se presentaba el señor conde de Romanones, quien estuvo declarando desde esta hora hasta las doce próximamente.

De las manifestaciones que haya hecho dicho señor al juez poco podemos decir, por haberse mostrado muy reservado. Pero es fácil suponer que le haya referido la historia de algunos expedientes, cuya regularidad está puesta en litigio.

Habló al juez de todos los que ha citado como lesivos para los intereses del Ayuntamiento el señor marqués de Cabriñana.

Suspendió su trabajo el juez, y á las dos se hallaba otra vez en su despacho.

El Sr. Ruiz Jimenez

A las dos y media presentóse el Sr. Ruiz Jimenez, cuya declaración duró hasta las cinco. Según hemos oído, ha hecho manifestaciones muy parecidas á las del señor marqués de Cabriñana, acerca de los famosos expedientes de la vaquería del Retiro, ensanche, obras del Ayuntamiento, etc.

Pero donde se ha extendido más ha sido en el expediente del almacén de la Villa, habiendo manifestado, según nuestras noticias, que por considerarlo enormemente lesivo para los intereses del Ayuntamiento, se vió en la necesidad de suspender, siendo alcalde interino, en ausencia del señor conde de Peñalver, un acuerdo de la comisión respectiva que determinó vender algunos objetos allí almacenados y comprar otros, expedientes del cual no se ha tratado en sesión.

Manifestó que no recordaba los concejales que formaban dicha comisión, pero que muy bien podía enterarse el juez preguntándole de oficio á la Alcaldía. Así se ha hecho ayer mismo.

Parte de la declaración del Sr. Ruiz Jimenez fué presenciada por el fiscal de la Audiencia, Sr. Gonzalo de Córdoba.

El Almacén de la Villa

El expediente sobre venta y subasta de objetos guardados en los almacenes del Municipio, es hasta ahora uno de los más graves de los denunciados.

Según informe de *El Imparcial*, el expediente carece de la formalidad de la celebración de subasta, habiéndose sustituido ésta por un concurso que pocos concenían, y preparado en condiciones que personas determinadas pudiesen tomar parte en él.

A pesar de esto se presentó una proposición, con la que se contaba, aumentando el 16'25 por ciento sobre el tipo señalado por el Ayuntamiento.

Al redactar el informe para hacer la adjudicación omitieron la palabra *ciento*, de donde resultó que el firmante de la proposición solo aumentaba 16 pesetas 25 céntimos sobre dicho tipo.

El expediente además fué aprobado por el Sr. Concha Alcalde, en ausencia del señor conde de Peñalver, sin dar cuenta al Ayuntamiento, como indicamos ayer.

El Alcalde interino, cuando tuvo noticia del regreso del Conde de Peñalver, ordenó que retirasen los rematantes en el término de tres días todo lo que habían comprado, pues de lo contrario se anularía la venta.

Entre los objetos vendidos á un 20 ó un 10 por 100 de su verdadero valor, figuraba una máquina de imprimir enagada en 400 pesetas.

Esta máquina, según se dice, después de pintarla y colocarla varios tornillos y otras piezas de escasa importancia que se las habían perdido ó quitado, pensaban volvérsela á vender al Ayuntamiento en más de 4.000 pesetas, realizando así un bonito negocio.

Entre los distintos lotes que se vendieron figuran, como madera vieja, las carabelas que sirvieron para la cabalgata del centenario de Colon.

Las carabelas, aunque se hallasen en buen estado de conservación, poca aplicación pueden tener; pero los camiones sobre los cuales se hallaban aquéllas colocadas estaban completamente nuevos.

De la comisión que entendió en este expediente, ó sea de la de Hacienda, formaban parte los concejales señores Golvez Holguin, Ginnard de la Rosa, Martínez Contreras, Martínez Sevilla, Campa, Balboa, Lopez Dávila, Fernandez de la Cuadra y conde de Borna.

Estos dos últimos se hallaban ausentes cuando se tramitó y aprobó el expediente.

De los otros no asistieron algunos á las reuniones de la comisión, siendo los primeros de la anterior lista los que aprobaron y firmaron el expediente.

Los terrenos del ensanche

En la conversación que tuvo anoche el señor Sagasta con un redactor de *El Liberal*, dijo, al ocuparse de las expropiaciones del ensanche que terrenos que todavía se siembran con cebada y que apenas valen 3 mil reales la fanega, los paga el Ayuntamiento á 90 pesetas el metro agregando á ese precio enorme un interés de 6 por 100 anual, como si la expropiación se hubiera hecho hace veinte años.

En una sola sesión aprobó el Ayuntamiento expedientes de expropiaciones que perjudican al Tesoro municipal en más de 15 millones de pesetas.

Autos de procesamiento

En varios círculos se aseguraba anoche que hoy estarán ya dictados los autos de procesamiento, y que sería muy probable que los tribunales de justicia tuvieran el criterio de no admitir, por ahora, respecto á aquéllos que resulten procesados, la excarcelación previa fianza.

(De *El Correo* del miércoles)

Alrededor del mundo

La lluvia de estrellas de estos días.—¿De dónde proceden esas estrellas?—Hijas de cometas.—Cómo se subdividen las cometas.—La paternidad de las estrellas fugaces de Agosto y de Noviembre. Las de otros meses.—Velocidad de su marcha.—Trozos de materia incendiada.

Del 24 al 27 de Noviembre suele haber una lluvia de estrellas tan abundante y tan hermosa como las que ocurren del 11 al 13 de este mismo mes y del 11 al 13 de Agosto. Veremos si el cielo se presenta esta vez más propio que el día 13 para la observación del bonito fenómeno.

¿Cuál es el origen de esas lluvias de estrellas? ¿De dónde vienen las tales estrellas?

Hace años habría sido difícil contestar de una manera completa y satisfactoria á estas preguntas. Pero en 1886 Shiaparelli se fijó en la coincidencia de que las nubes de estrellas por las cuales atraviesa la tierra el 13 de Agosto se mueven alrededor del sol en una órbita que concuerda precisamente con la de un cometa descubierto cuatro años antes. No hubo necesidad de más, porque astros distintos no siguen un mismo camino. Enlazáronse de seguida las estrellas errantes con el cometa y surgió la idea de que aquéllas son en realidad cometas ó trozos de cometas.

Los cometas son cuerpos inestables que se disgregan y se subdividen hasta lo infinito con facilidad relativa.

El cometa de Biela, por ejemplo, descubierto en 1826, se presentó en su forma acostumbrada en 1845; el 19 de Diciembre empezó á alargarse en forma de pera; diez días después se partió en dos pedazos de tamaño desigual, cada uno con su cola en dirección opuesta al sol. Estos dos pedazos fueron apartándose con tal rapidez, que el año 1852 los separaba ya una distancia de 500.000 leguas. Desde este año no ha vuelto á parecer el cometa de Biela. En 1872 se esperaba el regreso de uno de sus fragmentos para el día 27 de Noviembre, fecha en que la tierra llega al punto de cruce de su órbita con la del cometa; no se presentó, pero en cambio hubo aquella noche una magnífica aparición de estrellas errantes y se observó que aquellos meteoros seguían en el espacio el mismo camino que en otro tiempo tenía el cometa de Biela. Indudablemente la materia de éste se había convertido en miles de fragmentos, diseminado á lo largo de su órbita. Es la que produce la brillantísima lluvia de estrellas del 24 al 27 de Noviembre cada año, y como cada vez va diseminándose más la lluvia, comprende ya no una sola noche, sino varias.

Las estrellas errantes que producen la lluvia del 13 de Noviembre poseen una órbita idéntica á la del cometa Tempel de 1865 y se ha trazado su historia nada menos que hasta el año 126 de nuestra era. Según cálculos de Le Verrier, en dicho año aquéllas estrellas ó el cometa de donde proceden se acercaron demasia-

do á Urano, el cual con su atracción los metió dentro del sistema solar; el mismo Le Verrier cree que el cometa Tempel no es más que un fragmento del cometa primitivo.

El gran cometa de 1882 sufrió transformaciones no menos sorprendentes que el de Biela. Su núcleo, que era redondo en un principio, fué alargándose y acabó por subdividirse en cinco ó seis partes iguales, alineadas como las cuentas de un rosario: en su vecindad inmediata había otros tres cometas pequeños, independientes, sin duda alguna segregados del principal.

Cuando los cometas principian á segmentarse el despedazamiento aumenta cada vez que pasan cerca del sol: se comprende que la intensidad del calor provoque en ellos grandes crisis internas y disperse las partes más volátiles. La disgregación va luego en aumento, el cometa siembra de restos suyos su órbita y cuando la tierra cruza por ella tenemos lluvia de estrellas.

Tal es la teoría moderna. ¿Es exacta? Por lo menos es ingeniosa.

Aparte de las grandes lluvias de estrellas ya citadas, se ven estrellas fugaces todas las noches.

Cuvier Gravier ha trazado un cuadro, fruto de veinticinco años de observaciones, según el cual los meses de Julio y Agosto son los más favorables para ver estrellas fugaces: en Julio pueden ser observadas siete por hora y en Agosto cerca de nueve, por término medio.

También la hora influye según dichas observaciones: la de las tres de la madrugada es la mejor.

Según los cálculos hechos, la altitud media del punto de aparición de las estrellas fugaces es de 120 kilómetros y la de desaparición de 80 kilómetros.

Su velocidad al través de la atmósfera es enorme, lo menos de 42 kilómetros por segundo; como la tierra marcha en sentido contrario con una velocidad de 29 kilómetros, resulta que la velocidad efectiva de la estrella es de 71 kilómetros.

Al penetrar en nuestra atmósfera, encuentran un medio gaseoso muy resistente que se opone á su marcha. Su velocidad disminuye á medida que cortan el aire, y una parte de su fuerza viva se transforma en calor, en calor tan enorme, que su materia se pone incandescente, y si contiene elementos combustibles arden con brillo extraordinario.

Cuando la estrella es de reducido volumen se consume pronto, y desaparece á nuestra vista en un trayecto brevísimo.

WANDERER

NOTICIAS

De las Provincias:

La legación imperial de Turquía en Madrid comunica á la Agencia Fabra la nota siguiente:

«El gran visir acaba de dirigir órdenes telegráficas á los gobernadores generales y á los comandantes en jefe de los cuerpos de ejército en Anatolia, anunciándoles que su majestad el sultán exige que los desórdenes se ahoguen lo antes posible, que el ejército cumpla su deber contra todos cuantos turben la tranquilidad pública y que los consulados y los súbditos extranjeros sean puestos al abrigo de todo peligro. El gran visir previene asimismo que tanto las autoridades civiles como militares, que muestren la menor negligencia en el cumplimiento de sus deberes serán muy severamente castigadas.»

Dice El Arcobricense:

«El comandante que fué del batallón reserva de este pueblo, don Arturo Ruiz Capilla, que como recordarán nuestros lectores fué condecorado hace unos cuantos meses á varios años de prisión y pérdida del empleo, se encuentra en Cuba á petición suya en clase de soldado en el batallón expedicionario de Soria.»

En la misma compañía se encuentran algunos hijos de Arcos que conocieron aquí al señor Ruiz Capilla de comandante y hoy lo tratan como compañero en las filas.

Así lo sabemos por noticias particulares.»

Hace unos cuantos días llegó á la villa de Bornos un vendedor ambulante de libros.

Entre el género que constituía su mercancía, figuraban ejemplares de Biblias protestantes. El alcalde les quemó, sin previa indemnización.

En un pueblecillo de la provincia de Cáceres se ha celebrado una boda, que ha dado lugar á grandes fiestas. Los novios eran dos personas en miniatura, de poco más de un metro cada una, á los que se les denominaba durante las relaciones los novios Tapones. Tenían amores dos años, y en el pueblo se les quiere mucho. Fué padrino el alcalde, y acudió todo el vecindario á la boda.

Tubos esencias para tocador

De venta en la droguería de José Juan

De la Capital:

Anoche seguía algo mejorado de su dolencia el diputado á Cortes por esta isla señor Don Fausto Gual de Torrella.

Según telegramas particulares recibidos en esta ciudad, anteayer á las diez de la mañana se hizo á la mar desde Santa Cruz de Tenerife con rumbo á las Antillas, el vapor *San Ignacio de Loyola* que conduce á su bordo el batallón provisional de Cuba.

Estamos conformes con las siguientes líneas del *Heraldo* de anoche:

«Fuera preciso que por quien corresponda se tomen medidas encaminadas á que cesen las falsas alarmas á que dan lugar las contradictorias versiones sobre el peligro de nuevas explosiones en el fortín ó rediente de San Fernando.»

Seguros estamos que allí no existe peligro de nuevas explosiones. En el polvórin propiamente dicho, existe solo cartuchería Berdán por descargar, y en la caseta inmediata donde se halla el plantón, unas cuatro toneladas de pólvora—asi se asegura—procedente de cartuchería descargada por cuenta del Sr. Padrós.

El humo que se notaba y que dió lugar á una comunicación del juez al alcalde, consecuencia de la cual fué el envío del material de incendios, procedía del depósito de cajas de cartón que quema lentamente, por haberse tapado la tarde de la catástrofe.

Lo que en nuestro sentir procede, fuera, dado su escaso valor, inutilizar la pólvora solamente haciéndolo público y volverla á la tranquilidad perdida á las familias que habitan la calle de los Olmos, plaza Pintada y calle de San Miguel que no repuestas de la horrorosa impresión del lunes por la tarde, imaginanse vivir sobre un volcán.»

Por este Gobierno civil han sido entregadas las correspondientes licencias para prestar servicio de conducción de pasajeros á Felipe Capó que hace el tráfico entre esta ciudad y Sancesellas, y á Jorge Bosch que lo verifica de Esporlas á esta ciudad.

D. Juan Jaime empezó ayer á prestar servicio como segundo inspector de policía.

Hemos sido atentamente invitados por el señor Alcalde de esta ciudad, para asistir á las honras fúnebres, costeadas por el Ayuntamiento en sufragio de las víctimas de la explosión, las cuales exequias se verifican esta mañana en la Catedral.

El sermón estará á cargo del P. Auba, filipense.

Noticias del ejército:

Clero castrense.—Destinos. Los capellanes mayores D. Juan Escudero Ategui, ascendido, de la academia de artillería al 8.º batallón de Plaza (Mahón) y D. Ramón Soler Traseira del 8.º batallón de artillería de plaza al batallón de Telégrafos de ingenieros.

Capellanes primeros. D. Manuel Noriega Serra, del Hospital Militar de Palma de Mallorca á la academia de Caballería y D. Tomás Rabal Javierre, del regimiento de lanceros de Villaviciosa al Hospital Militar de Palma de Mallorca.

Capellanes segundos. D. Guillermo Puig Salvá, excedente en Barcelona, al regimiento infantería de Guipuzcoa. D. José Pascán Ambrós, ascendido, en expectación de destino en Madrid al regimiento regional de Baleares número 2 y D. Pascual Gil Martín, ascendido en expectación de destino en Villanueva de la Cañada al fuerte de Isabel 2.ª de Mahón.

Cesan á fin de mes en sus actuales destinos los capellanes interinos D. Cafaal Roselló Torres, del regimiento regional núm. 2 y Don Antonio Vila Palmer, del fuerte de Isabel 2.ª

Administración Militar.—Destinos. El Comisario de guerra de segunda clase D. Bartolomé Barceló Ferrer del parque de artillería de Mahón á los de Palma é Ibiza como interventor y el de igual clase D. Juan Vau-Walsé y Vila del cuarto cuerpo de ejército al parque de artillería de Mahón como interventor.

Infantería.—Ascensos.—Destinos.—A segundos tenientes de la escala de reserva retribuida con destino á la isla de Cuba, pero con destino actual en comisión para practicar en los cuerpos que se dirán, los sargentos D. Miguel Massot Petro del regimiento de Aragón número 21, al regional de las Baleares número 1, D. José Hidalgo Fluixá del regimiento de Almansa núm. 18, alumno en el colegio de carabineros, al mismo regimiento. D. Felipe Sanz Cell, del regimiento regional núm. 1, al mismo. D. Diego Lladó Lladó, del de Africa núm. 3, al de id. número 2 y D. Francisco Marqués Amador del regimiento de Aragón al regional núm. 1.

Carabineros.—Destinos. Los capitanes Don Faustino García Saenz de Jubera, de la comandancia de Mallorca á la de Barcelona y D. Rafael Cerdán Sierra, de la comandancia de Cádiz á la de Mallorca.

Artillería.—Destinos. En comisión al 8.º batallón de plaza los segundos tenientes ascendidos D. Juan Romero Nogueira, D. Angel Gómez Cora, D. Francisco Lliteras Bernard y Jerónimo Serra Palmer.

Ingenieros.—Destinos. El coronel ascendido D. Antonio Ripoll Palou, de Comandante exento de la plaza de Melilla.

Suscripción de La Almadaina para socorro de las víctimas de la explosión ocurrida en el revellin del Rey Don Jaime.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.	1361	70
Colegio de los P.P. Escolapios		
Comunidad de P.P. Escolapios	50	00
Alumnos del Colegio		
Don Guillermo Rubert Llobet	5	00
» Guillermo Rubert Comas	5	00
» José Rubert Comas	5	00
» Ricardo Payaras Gil	5	00
» Jorge Aguiló Cetre	4	50
» Bartolomé Trias Roig	2	00
» Melchor Rosselló Morro	2	00
» Antonio Colom Oliver	2	00
» Simón Ozonas Vallés	2	00
» Miguel Suau Binimelis	2	00
» Pedro Caldentey Santandreu	2	00
» Jaime Carbonell Oliver	2	00
» Antonio Rosinés Font	2	00
» Bartolomé Bosch Roca	2	50
» Bartolomé Ramonell Rotger	2	50
» Pedro Frau Vázquez	2	50
» José Fuster Bonnin	2	25
» Antonio Pujadas Más	1	50
» Bartolomé Borrás Llabrés	1	00
» Miguel Borrás Llabrés	1	00
» Lino Vives Ealo	1	00
» Alejandro Pons Verí	1	00
» Juan Valenti Aguiló	1	00
» Jorge Valenti Aguiló	1	00
» José Vila Vila	1	00
» Juan Vila Vila	1	00
» Bartolomé Carbonell Nadal	1	00
» Raymundo Saiz Cañellas	1	00
» Francisco Mulet Pascual	1	00
» José Gomila Gosalbez	1	00
» Bartolomé Ros Estarás	1	00
» Pedro Cladera Cañellas	1	00
» Clemente Rigo Rosselló	1	00
» Miguel Fiol Bosch	1	00
» Juan Juan Juan	1	00
» Antonio Rosselló Bujosa	1	00
» José Garau Mut	1	00
» Jaime Alomar Bibiloni	1	00
» Ignacio Alguacil Roca	1	00
» Augusto Terol Perez	1	00
» Sebastián Rubert Morey	1	00
» Bartolomé Frontera Roca	1	00
» Jerónimo Frontera Roca	1	00
» José Losada Fiol	1	00
» Alberto Gomila Sansó	1	00
» Gregorio Mesquida Matas	1	00
» Jaime Oliver Durán	1	00
» Santiago Villalonga Gelabert	1	00
» Juan Cabot Omar	1	00
» Tomás Ballester Capó	1	00
» Antonio Taberner Galmés	1	00
» Miguel Bauzá Morales	1	00
» Juan Roca Deyá	1	00
» Bernardo Gordiola Manera	1	00
» Antonio Gordiola Manera	1	00
» Pedro Rigo Serra	1	00
» Pío Ballester Capó	1	00
» José Riutort Martínez	1	00
» Jaime Florit Salvá	0	50
» José Palou Garí	0	50
» Bartolomé Llodrá Givert	0	50
» José Gil Carbonell	0	50
» Jaime Llodrá Givert	0	50
» Bartolomé Rullán Roca	0	50
» Damián Campins Font	0	50
» Gabriel Mantaner Palmer	0	50
» Francisco Fornés Obradors	0	50
» Miguel Segura Fuster	0	50
» Pablo Rubert Mora	0	50
» Benito Salamanca Mieras	0	50
» Bernardo Felani Ferrer	0	50
» Miguel Canet Massot	0	50
» Bernardo Ferrer Martuoz	0	50
» José Roca Mir	0	50
» Juan León Bauzá	0	50
» Vicente Castell Lozano	0	50
» José Ramis Ramonell	0	50
» Andrés Bonet Bujosa	0	50
» Angel Aparicio Carcía	0	50
» Bartolomé Salvá Moragues	0	50
» Bartolomé León Bauzá	0	50
» Miguel Sabater Mayans	0	50
» Manuel Arbona Ferrer	0	50
» José Ferrer Oleza	0	50
» Antonio Medinas	0	50
» Mateo Omar Celestino	0	50
» Gabriel Martorell Rosselló	0	50
» Manuel Martorell Rosselló	0	50
» Jaime Pou Capó	0	50
» Bartolomé Roca Deyá	0	50
» Antonio Salvá Moragues	0	50
» Juan Palmer Moyá	0	50
» Gabriel Alorda Mateu	0	50
» Francisco Rubert Mora	0	50
» Mateo Salvá Marcús	0	50
» Sebastián Barceló Frau	0	50
» Antonio Barceló Frau	0	50
» Juan Bauzá Pérez	0	50
» Gabriel Bauzá Pérez	0	50
» Guillermo Caballer Llobet	0	50
» Pablo Caballer Llobet	0	50

» Francisco Rubirats Riera	1	00
» José Singala Cardá	2	00
» José Ferrer Garí	1	00
Otros varios alumnos	27	57
Fámulos del Colegio		
Don Rafael Ferriol Fuster	1	00
» Bartolomé Sastre Cobas	1	00
» Gabriel Roig Juliá	1	00
» Agustín Llobregat Llobregat	1	00
» Tomás Pons Tomás	0	25
» Guillermo Rigo Manresa	1	00

En la Fonda Balear		
Don Pascual Alemañy	25	00
» Bernardo Pericás	1	00
» Bartolomé Perelló	1	00
» José Llabrés	1	00
» Juan Colom	1	00
» Juan Perelló Pons	1	00
» Miguel Llabrés	1	00
» Miguel Vives	0	25
» Juan Mora	1	00
» Antonio Llopart	1	00
» Mariano Galvez	1	00
» Juan Forteza	2	00
» Gedro Perelló	1	00
» Jaime Ripoll Palmer	1	00
» Gaspar Luirana	1	00
Un filósofo	5	00
Don Francisco Mired	2	00
Doña María Tarrasa	2	00
» Jerónima Suau	3	00
» Magdalena Rullán	1	00
Don Angel Bonnin	1	00
» Pablo Valls	1	00
» Miguel Bonnin	2	50
» Pedro Suau	2	00
» Ventura Fuster	0	10
» Bartolomé Martorell	2	00
» Bartolomé Botell	1	00
» N. N.	1	00
» Jaime Ripoll	2	00
» Francisco Bonnin	2	00
Charito de Mauraza	2	50
Doña Catalina Perelló	0	25
Don Jaime Iglesias	2	00
» Rafael Nicolau	0	25
Doña Antonia Martorell Capó	0	25
» Juana Perelló Martorell	0	25
» Antonia Perelló Martorell	0	25
Don Buenaventura Cuachench	5	00
» Antico Mérida	5	00
» José Batista	5	00
» Miguel Vives	1	00
» Antonio Benet	5	00
» Francisco Valor Jorda	5	00
Señores García y Sabater	1	40

Don Lorenzo Arrom	2	50
» Jerónimo Morell	5	00
» Francisco de P. Fons	5	00
La «Cortecera»	75	00

El Concesionario de la Red Telefónica		
Don A. V.	50	00
Doña Elvira Ruiz Tapiador	2	00
» Josefa Cirer Civera	2	00
» María Llabrés Ribas	2	00
» María Sastre Font	2	00
Don Miguel Borrás Barceló	5	00
» Gabriel Borrás Barceló	5	00
» Joaquín Ulloa Alvarez de Sotomayor	2	50
» Francisco Pizá Barceló	2	50
» Jorge Borrás Fiol	1	00
» Juan Cañellas Alcina	1	00
» Pedro Palmer Barceló	1	00
» Pedro Riera Seguí	1	00
Suma	1828	27

Boletín Judicial

Se suspendió la vista de la causa intruida contra Guillermo Barceló, sobre injurias, y se vió en su lugar la instruida contra Antonio Escandell, acusado de contrabandista.

El abogado del Estado pedía para el procesado la confirmación de la sentencia apelada y el pago de costas.

El defensor hizo la historia del caso, afirmando que su defendido no se ha dedicado jamás al negocio de contrabando, que no tiene antecedentes penales y que todas las declaraciones prestadas en el sumario son interesadas.

Concluyó su informe pidiendo la absolución para el procesado.

También ha continuado la vista de los autos seguidos por Doña Catalina Crespi Valldaura contra Don Bartolomé Gil.

Hoy se verán los autos seguidos por Doña Magdalena Villalonga contra Doña Concepción Moreno.

JEREZ

Seco superior. Se expende á una peseta cincuenta céntimos el litro, en la Bodega de B. Bestard situada en la esquina de la calle de Brondo.

El día oficial

1 de Diciembre de 1895

Empadronamiento.—En este mes debe procederse al empadronamiento ó á su rectificación, el cual debe estar así como dos listas, una expresiva de las alteraciones ocurridas durante el año y otra comprensiva de todos los habitantes que resulten en el distrito al ultimarse el padrón, á disposición de cuantos quieran examinarle en la secretaría del Ayuntamiento en los días y horas hábiles. Cada cinco años se hará un nuevo empadronamiento, el cual será rectificado todos los años intermedios con las inscripciones de oficio ó á instancia de parte y las eliminaciones por incapacidad legal, defunción ó traslación de vecinos, ocurridas durante el año.

El ayuntamiento declarará de oficio vecino á todo español emancipado, que en la época de formarse ó rectificarse el padrón, lleve dos años de residencia fija y á los que en las mismas épocas ejerzan cargos públicos que exijan residencia fija en el término aun cuando no hayan completado los dos años. También declarará vecino á todo el que lo solicitare, que justifique que lleva en el término una residencia continuada por espacio de seis meses á lo menos. (Arts. 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de la ley municipal de 2 de Octubre de 1877).

Días inhábiles para actuaciones judiciales.—Lo son en este mes los días 1, 8, 15, 22, 25, y 29.

TELEGRAMAS

de nuestro servicio particular

Oficial

El Capitán General de Canarias al de Baleares.

Santa Cruz de Tenerife (28 5'30 t.)

En el suntuoso banquete celebrado en el «Casino» con asistencia de autoridades civiles y comisiones de todas corporaciones para obsequiar y despedir jefes y oficiales Batallón provisional de Cuba, se han dado entusiastas vivas á compañías de Baleares que forman parte dicho batallón, aclamándose con entusiasmo la unión de ambos pueblos llamados á luchar por la Patria bajo una misma bandera.

Muerte de Valenzuela.—Ascenso

Madrid 29 á las 9'15 m.

En la Habana ha sido sentí isimo el fallecimiento del comandante Valenzuela, herido en el combate de Ojo de Aguas. Su historia, que es la historia de un héroe, la conocía todo Cuba. Vivió en el ejercicio de las armas y ha muerto, después de grandes sufrimientos, por defender la patria, por castigar á los rebeldes que quieren arrebatarnos miserablemente nuestro pedazo de tierra en la gran Antilla.

Ha ascendido á capitán el teniente que defendió el fuerte Jicoteas. El general Martínez Campos ha hecho un gran elogio de su heroico comportamiento.

El asunto Cabriñana

Madrid 29 á las 10 m.

La suscripción abierta para atender á los gastos judiciales que ocasionen las denuncias de Don Julio Urbina, Marqués de Cabriñana, asciende hoy á la suma de 22.380 pesetas; habiendo sido donadas entre 6.643 individuos partidarios de la moralidad en la Administración.

La prensa reconoce que los acuerdos é instrucciones del juzgado comienzan á satisfacer á la opinión pública. Al mismo tiempo excita al Gobierno con artículos violentos, para que cuando llegue á él el asunto haga mucho más que el juzgado, para dejar contento al pueblo de Madrid, y para dejar las leyes á buena altura.

Contra un cabecilla

Madrid 29 á las 10'5 m.

Se han recibido noticias de la vista del proceso seguido en la Habana contra Julio Sanguily, acusado del delito de rebelión. La concurrencia era numerosísima.

El fiscal pidió para el conocido cabecilla, autor de tanto crimen, la pena de cadena perpétua.

La defensa pidió á la sala que se anularen las actuaciones, puesto que el sumario lo instruyó la autoridad militar, faltando—dijo—abiertamente al tratado que España tiene celebrado con los Estados Unidos.

Una carta de Peñalver. — Comentarios
Madrid 29 á las 10'15 m.

Se ha comentado mucho en las redacciones de los periódicos y en los círculos políticos la carta que ha dirigido el Conde de Peñalver al concejal incapacitado señor Galvez Holguin. En ella le habla de la imprescindible necesidad de estar presente en todos los períodos del proceso, en los más críticos momentos de la batalla.

La sumaria contra los concejales

Madrid 29 á las 10'40 m.

Es inexacto que el Juez que instruye la causa sobre las irregularidades en el Ayuntamiento de Madrid, se haya negado á decretar la excarcelación de los concejales Gálvez Holguin y Minuesa, puesto que les ha señalado la cantidad de cinco mil pesetas para disfrutar de libertad provisional y tres mil más para atender á las responsabilidades pecuniarias que en definitiva pudieran resultarles.

Los hechos objeto del sumario han sido calificados *a priori* de delitos de prevaricación, cohecho y fraude.

Habrà crisis?

Madrid 29 á las 11'10 m.

Insistese en la posibilidad de que en el Consejo de Ministros que debe celebrarse mañana, se pondrá de relieve el disentiimiento que existe en la apreciación de la cuestión municipal.

Caso de que no haya acuerdo entre los ministros, es facil quede planteada la crisis.

Se atribuye á algunos ministros el deseo de que se aborde inmediatamente la cuestión de confianza y se disuelvan las Córtes; al paso que otros no están conformes con este parecer.

Toda la prensa refleja expectación.

El cadáver de Dumas

Madrid 29 á las 11'45 m.

Ayer fué muy visitada por literatos y políticos la casa de Marly en que falleció Mr. Alexandre Dumas.

Hoy llegará el cadáver á París y extrenará la casa que en vida pensaba habitar durante el invierno.

El entierro será exclusivamente civil.

Mencheta

(De nuestro corresponsal particular)

Los estudiantes mallorquines

Barcelona 29 á las 3'50 t.

Convocada por los estudiantes mallorquines se celebrará mañana en la sociedad «El Fomento del Trabajo» una reunión de la colonia balear con objeto de tratar de los medios para obtener recursos con que enjugar en parte la aflictiva situación de las familias de las víctimas.

Se proyecta abrir una suscripción, dar funciones públicas y dar á luz un periódico de circunstancias.

El Fomento ha acordado en principio abonar una cantidad.—Amengual.

Ultimas cotizaciones

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES

Crédito Balear.	65 00
Cambio Mallorquín	5 00
Fomento Agrícola.	65 00
Ferro-carriles de Mallorca	30 50
Alumbrado por Gas	113 00
Salinas de Ibiza	000 00
La General Mallorquina	00 00
Bonos municipales.	33 50
La Isla Marítima	45 00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	0 00

VALORES PUBLICOS

Madrid 20 de Noviembre á las 4 t.	
4 por 100 interior perpétuo.	68 25
4 por 100 exterior perpétuo.	77 20
4 por 100 amortizable	80 55
Cubas.	98 85
Cubas nuevas	86 80
Banco de España	392 50
Tabacos	000 00
Francos	18 50
Libras.	29 87
Barcelona 20 de Noviembre á las 4 t.	
4 por 100 interior	67 92
4 por 100 exterior	77 07
4 por 100 amortizable	00 00
Cubas 86.	99 12
Coloniales	00 00
Nortes	22 70
Francia	18 20
Madrid	00 00
París	64 34
Renta francesa.	000 00
Londres	00 00

The Florentine Art Company

(Compañía Florentina de Bellas Artes)

Capital duros 200.000 en oro americano

Esta Compañía compuesta de artistas conocidos en todo el orbe por sus excelentes reproducciones de los cuadros de los más afamados maestros, viene á llenar el vacío que se sentía abriendo una sección especial para la reproducción *á mano* en tamaño natural, al lapiz, tinta China, al pastel, á la acuarela y al óleo de fotografías comunes y á los siguientes precios, que por lo módico están al alcance de todos:

RETRATOS DE BUSTO (montados sobre tela y entregados libres de todo gasto)

Tamaño	40 por 50 centímetros.	Al lápiz	Al pastel ó á la acuarela	Al óleo
> Busto natural	45 > 55	Pesetas 28	Pesetas 60	Pesetas 100
> >	50 > 60	> 34'50.	> 75	> 110
> >	55 > 67	> 34'50.	> 80	> 120
> >	> >	> 44	> 85	> 130

RETRATOS DE CUERPO ENTERO

Tamaño	40 por 50 centímetros.	Pesetas 50	Pesetas 90	Pesetas 130
> >	45 > 55	> 62	> 96	> 137
> >	55 > 67	> 87	> 120	> 200

GRUPOS, PESETAS 20 MÁS POR CADA PERSONA

Se garantiza de la manera más positiva el parecido más exacto y una ejecución digna de la reputación de nuestros artistas.

Además todo dibujo que no tenga parecido perfecto con el original volverá á hacerse las veces que sean necesarias.

Unicos representantes en las Baleares, señores

Amengual y Muntaner, CADENA 2--PALMA

Boletín meteorológico

Día 29 de Noviembre á las 9 de la mañana

Barómetro	763 9 mm.
Termómetro seco	17 0 grados
Idem húmedo	14 8 >
Máxima en 24 horas	20 0 >
Mínima en idem	15 2 >
Reflector	13 4 >
Dirección del viento	N.
Fuerza del viento sobre un metro cuadrado.	5 0 kg.
Pluviómetro	0 0 mm.
Evaporómetro	1 3 >
Higrómetro	0 79 >
Ascenso del barómetro en 24 horas	0 3 >
Descenso del idem en idem	0 0 >
Lluvia de ayer hasta las nueve.	00 00 mm.

Oficinas públicas

Gobierno Militar de Baleares

Los cuerpos é institutos de esta guarnición pasarán la revista de comisario del próximo mes de diciembre el día 2 del mismo á las ocho y media de la mañana en la forma de costumbre.

Los señores Jefes, oficiales y tropa transeúntes la pasarán en la Secretaría de este Gobierno á las diez de la mañana de dicho día.

Palma 29 noviembre de 1895.—De O. de S. E.; El Comandante Secretario, José Ferrer.

Sociedades y Corporaciones

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares

Asociación de Beneficencia

Habiendose presentado el día 27 de este mes en las oficinas de esta Asociación una persona cuyo nombre, apellido y domicilio se ignora, la cual dejó en poder del Tasador un reloj de oro que resultó después pertenecer á Doña Isabel Sansó segun ha justificado, se publica el presente anuncio á fin de que las personas que se consideren con derecho al indicado reloj se presenten en estas oficinas en el plazo de ocho días á contar desde hoy, en la inteligencia que transcurrido este plazo sin haberse hecho reclamación alguna se entregará el reloj á dicha doña Isabel Sansó.

Palma 28 Noviembre de 1895.—El Vocal de turno, Antonia Cladera, Pbro.

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos:	Día 27.—Varones 1.—Hembras 2.
Matrimonios:	Día 27.—Ninguno.
Defunciones:	Día 29.—Salvador Coll Llopart, soltero, 38 años, c. de San Lorenzo, ictericia.
	Bartolomé Aguiló Forteza, 4 años, c. de Maura, no consta la enfermedad.
	Ana Platana Expósito, soltera, 30 años, Hospital, tuberculosis.
Hospital provincial:	Día 29.—Entradas, 3 varones.—Altas, ninguna.—Defunciones, ninguna.
Mataderos:	Día 29.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 4.—Vacas, 2.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneras 2.—Carneros, 11.—Ovejas, 12.—Borregos, 1.—Corderos, 120.—Cabras, 4.—Cegajos, 0.—Cabritos, 2.—Cerdos, 28.—Cerdas, 11.—Lechonas, 0.
	Volateria.—Gallos, 42.—Pollos, 37.—Gallinas, 95.
	Pavos, 2.—Pavas, 5.—Palomas, 0.—Patos, 0.—Ocas, 0.—Conejoes, 7.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluirán en San Nicolás exposición á las seis de la mañana; las diez tercia y misa mayor solemne Por la tarde, los actos de coro, al anochecer, conclusion del triduo en honra de Santa Bárbara con sermón por D. Ignacio Palou, *Te Deum* y la reserva.

Otras funciones

En Montesión, á las siete y media, misa de comunión general para los Asociados al Sagrado Corazón de Jesús.

En la Merced, á las siete y media misa de comunión general para los Esclavos del Santísimo Sacramento; á las diez misa solemne con exposición, plática y procesión por el ámbito de la iglesia.

En Santa Catalina de Sena por la mañana comunión para los Terciarios de Santo Domingo por la tarde se rezará el rosario entero y plática.

El ejercicio del Corazón de Jesús se practicará, por la tarde, en San Francisco, San Felipe Neri, Capuchinas, San Jerónimo, Concepción, Santa Magdalena y en la Piedad.

En San Antonio de Padua por la tarde, continuará la novena de la Virgen de Belen con sermón.

En San Francisco, por la noche, continuación de la novena de la Purísima con sermón que dirá el Dr. Don Miguel Costa Llobera.

Visita á la Corte de Maria

A la Virgen de la Asunción, en la Catedral

Teatro Principal

Función para hoy sábado

Debut del primer tenor absoluto nuestro paisano Don Juan Roig.

AIDA

A las siete y media

Entrada general á localidades 1'00.—Al paraiso 0'75.—Medias generales 0'50 id.—Id. de paraiso 0'35

Teatro-Circo Balear

Función para hoy sábado

Debut del primer tenor Don Jaime Casañas.

Marina

Lo somni de la Ignocencia

A las ocho

Entrada general 0'50 ptas.—Media entrada 0'30. Nota.—Mañana domingo dos grandes funciones, estrenándose por la noche la zarzuela catalana de D. Conrado Colomer

¡Qui-qui-ri-qui!

Calendario

del

único y exclusivo

ZARAGOZANO

para el año 1896

Se venden al detall y al por mayor en casa de los editores

AMENGUAL Y MUNTANER

Cadena 2, Palma—Sucursal en Inca, Rectoría 12.



Ferro-carriles de Mallorca

Servicio de trenes que registró desde el 20 de Octubre

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla, á las 11'45 (mixto) mañana y 5'30 tarde.
De La Puebla á Palma y Manacor, á las 5'37 mañana, 12'15 (mixto) y 5'45 tarde.
Palma 8 de Marzo de 1895.—El Director General, Guillermo Moraguen.

Vapores Correos

Salidas

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller).
Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

Entradas

Lunes 11 mañana, de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).
Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).
Jueves 13 mañana, de Barcelona (via Alcudia).
Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

(Provisional durante 15 días)

De Palma para Mahón, los sábados cinco tarde.
De Mahón para Palma, los martes cinco tarde.

Ferias de Mallorca

Abril: Domingo 22, Santa María, Mayo: Domingo 6, Sineu. (Fira de Maig).
Jueves 10, Inca (Dijous bó), Domingo 13, Soller y Felanig; Id. 20, Sencelles; Id. 27, Manacor y Binisalem; Julio: Viernes 20, Felanig; Miércoles 26, Manacor.
Agosto: Domingo 19, Sineu; Martes 28, Felanig; **Septiembre:** Domingo 16, Manacor; Id. 23, Felanig; Domingo 30, Lluchmayor; **Octubre:** Lunes 1, Lluchmayor; Id. 8, Felanig; Id. 15, Inca; **Noviembre:** Domingo 4, Inca; Viernes 9, La Puebla; Sábado 10, Alcudia; Domingo 11, Pollensa y Muro; Jueves 16, Inca (Dijous bó); Domingos 18 y 25, Binisalem.

Mercados de Mallorca

Se verifica todas las semanas el lunes, en Manacor; el martes, en Montañir; el miércoles, en Sineu; el jueves, en Inca; el sábado en Palma; el domingo, en Binisalem, Pollensa y Sencelles.—En Palma, siendo fiesta mayor el sábado, se traslada al viernes anterior, y siéndolo el jueves se traslada al miércoles el de Inca, lo mismo que en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado lanar en Binisalem. Los jueves anterior, intermedio y posterior á los días en que celebra feria la villa de Inca no hay mercado.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salidas	Llegd.
Andraig	Pelaires 98	2 tard.	7 m.
S'Arracó	Pelaires 98	2 >	7 >
Capdallá	Sautacilia	2 >	8 >
Calviá	Sautacilia	2 >	8 >
Esportias	P. del Olivar	2 >	9 >
Establimen	P. del Olivar	2 >	9 >
Estalench	P. del Olivar	2 >	9 >
Bunyabufar	P. del Olivar	2 >	9 >
Puigpunyent	P. del Olivar	2 >	9 >
Valldemosa	S. Miguel 84	2 >	8 >
Dejá	S. Miguel 84	2 >	8 >
Sóller	S. Miguel 80	2 >	8 >
Bunyola	S. Miguel 80	2 >	8 >
Lluchmayor	Bauló 6	2 >	8 30
Santanyi	Bauló 6	2 >	8 30
Campos	Bauló 6	2 >	8 30
Sencelles	P. de S. Ant.	2 >	8 30
Sa. Eugenia	P. de S. Ant.	2 >	8 30
Felanig	Mercadal 13	2 >	6 m.
Algaida	Mercadal 13	2 >	6 >
Montuiri	Mercadal 13	2 >	6 >
Porreras	Mercadal 13	2 >	6 >

Notas del Calendario

NOVIEMBRE
Ct. creciente el 24
Luna llena el 2
Sale el sol á las 7 05
Pónese á las 4 32

30

1803.—Convencio de neutralidad entre España, Francia y Portugal

SABADO

334 | Santos | 31
Andrés ap., Justina y Maura vgs. y mártires

DICIEMBRE
Ct. creciente el 24
Luna llena el 2
Sale el sol á las 7 06
Pónese á las 4 32

1

1844.—Inauguración de la Escuela normal de Santand.

DOMINGO

335 | Santos | 30
Evasio mr. y Eloy obs., y Stas. Cándida y Natalia mrs..

PAÑERÍA DE ANGLADA Y LLAUGER

Antigua casa de Can Bitla

Números 113 Y 115--JAIME II--Números 113 Y 115

En atención á la gran crisis que está atravesando este país y al objeto de facilitar al público la compra de todos los artículos del ramo de pañería que necesita, hemos resuelto abrir la venta para la próxima temporada de invierno con grandísimas rebajas de precios.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS PARA EL CLERO

PRECIOS SIN COMPETENCIA POSIBLE

Tienda de las Monjas

OTOÑO É INVIERNO

300 piezas franelas algodón á 3 reales cana, dibujos última novedad.
200 piezas en clase superior á 4 y 5 reales cana.
Incomparable surtido en pañetes para capas y abrigos desde 14 reales cana.
Vicuiñas y gergas para vestidos, fabricación exclusiva de la casa, última creación de la moda.
Franelas lana, gusto inglés, 8 reales cana.
No tiene rival nuestra existencia de pañuelos 10/4 para abrigos.

ESPECIALIDADES EN GÉNEROS NEGROS PARA LUTO
TODO ACABADO DE RECIBIR

Monjas 25--Federico Alabern--Monjas 25

CATARROS, bronquitis crónicas y toses pertinaces
Se curan con el licor de Bree Hoover.
Depósito general Farmacia de las Copiñas.
CUATRO REALES FRASCO



A los anunciantes

En esta imprenta se ha recibido un numeroso surtido de grabados para anuncios con emblemas de todas las profesiones.

GRABADOS NOVEDAD

PALMA
Imprenta de Amengual y Muntaner



La Fosfatina Falières

constituye un alimento completo, de los mas agradables y de fácil digestión.

Su empleo es precioso para los niños, especialmente en los momentos del destete, por que impide la diarrea ocasionada generalmente por el cambio de los alimentos. Facilita la dentición, asegura la buena formación de los huesos y sirve para evitar ó para detener todos los defectos que produzca el crecimiento de los niños.

PARIS, 6, AVENUE VICTORIA, 6, PARIS

En Palma, Juan Valenzuela, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras.

Jarabe de Hipofosfitos

PREPARADO POR

Don José Pons (FARMACÉUTICO)

SUCESOR DE

DON JUAN MOREY

Este jarabe es de muy buen éxito contra las enfermedades de la Clorosis, Anemia, Albuminuria y Debilidad general, Raquitismo y Linfatismo aumenta el apetito, imprime mayor vigor á la hematosis y á la innervación determinando á la larga síntomas de plétora con abundancia de jugo menstrual en la mujer y facilitando en el niño la evolución dentaria.

Nota.—Como hay muchos similares pídase siempre el Jarabe Hipofosfitos Pons, pues aventaja á los demás en esmerada preparación y baratura.

Depósitos: En la farmacia del autor, Plaza de San Martí—Muro—y Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura 16—Palma. Encuéntrase también en todas las buenas farmacias.

Precio de la botella 2'50 pesetas

Almendros

Se venden de 3 y 4 años de primera clase á precios módicos y pueden pelar cantidad bastante crecida. Para mas informes, dirigirse á la Sucursal de los señores Amengual y Muntaner, de Inca, Recitoria 12. ml—s

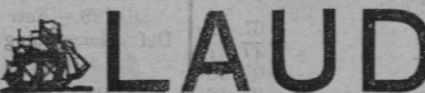
Academia de Idiomas

dirigida por

D. J. B. CAMPUZANO

Apertura de cursos en 4 de Noviembre próximo.

Para informes, Oficinas de los Ferro-carriles de Mallorca, de 11 de la mañana á 1 de la tarde los días de trabajo. ml—s



LAUD

Se vende uno de 40 palmos en muy buenas condiciones y con todos sus accesorios.

Para informes dirigirse al casino de Can Barceló (Molinar.) 6—5—s

UNA OPERACION PARTICULAR

es el separarse las cejas que, las tenga muy pobladas y lo dan entrecejo serio y repulsivo. ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos les hombres pelados. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del **DEPILATORIO IMPERIAL PADRO FRASCO 10 REALES** Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.—En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10.—D. José Casasnovas, peluquero, Cádiz 6.

ALQUILER.

—Desde últimos de Junio entrará para alquiler en el «Huerto del Socos» un grandioso local con todas las dependencias necesarias para la instalación de una fábrica, taller ó cualquier industria. Darán razón en la calle Torre del Amer número 6. 2—v—s

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Los que sufren digestiones difíciles, acidez, hipapetencia, vómitos, diarreas crónicas, anorexia, anemia y dolor de estómago, obtiene la curación rápida y el alivio inmediato usando el elixir

Clorhidro-Péptico MALUQUER

Tónico-Digestivo-Reconstituyente

Su uso es indispensable en las convalecencias.

Es el mejor reconstituyente de los niños y ancianos, y en todos los casos de

DEBILIDAD GENERAL

PRECIO DE LA BOTELLA 3'50 PTAS.

Depósito en Palma: Farmacia de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número 22.

ALQUILER.—Se alquila un primer piso que reúne todas las comodidades para una familia, calle del Socorro, número 46.

Para informes en casa del médico Don Antonio Mayol, calle de San Francisco, número 19.

SILLERO.—El que vive en la plaza del Mercado, número 91, compone y pinta toda clase de sillas y muebles.